



**MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 80 / 2011**

A : JEFE DE DIVISION JURIDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO PESQUERIAS

REF. : PROPUESTA DE VEDA BIOLÓGICA DE TRUCHA DE ARROYO EN LAGUNA PARRILLAR, XII REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA (C.I. SUBPESCA N°10172, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2011).

FECHA : 6 DE SEPTIEMBRE 2011

---

El memorándum (DZV) N° 447/2011 (C.I. SUBPESCA N° 10172 del 2011), presenta un análisis técnico sobre una propuesta de veda biológica para la especie trucha de arroyo en la Laguna Parrillar en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Revisado los antecedentes, análisis y conclusiones del Informe Técnico Pesca Recreativa (DZP V ZONA) N° 1/2011 que la sustenta, como también las Actas del Consejo Regional de Pesca Recreativa, este Departamento no tiene observaciones y se hace parte de sus recomendaciones.

Saluda atentamente a Ud.,

  
DIPLOMADO GAMBIA  
Departamento Pesquerías

ICG/MGA/mga.

---